

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO NUM. DOCUMENTO	URE
07 521000956781	0521	HERNANDEZ ALONSO JOSE CARLOS			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	
62 52 10 00011266		CT ALFONSO XIII 71 4 B	52005	MELILLA	52 01 855 10 000428119	52 01
10 29117851232	0111	SERVILITORAL J.H. SLU			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	
62 52 10 00007630		CL ALPEREZ ABAD PONJOAN 12 B	52005	MELILLA	52 01 855 10 000430038	52 01
10 52100836424	0111	MIMUN AHMED SAID			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	
62 52 10 00003081		CT FARHANA 58	52005	MELILLA	52 01 855 10 000430139	52 01
10 52100986974	0111	BENAISSA AHMED MALIKA			COMUNIC.ACRED.PAGO VENCIMI. APLAZAMIENTO	
62 52 09 00011542		CL HONDURAS 20	52003	MELILLA	52 01 877 10 000418722	52 01

A N E X O I

NUM.REMESA: 52 01 1 10 000025

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
52 01 ED	EDIFICIO V CENTENARIO TORRE SUR 0 8	52004 MELILLA	095 2695810	095 2695809

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

2404.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27.11), y no habiéndose podido practicar la notificación en el último domicilio conocido, se hace pública la notificación de instrucción de expediente de recargo de prestaciones por falta de medidas de seguridad e higiene en el trabajo, con el fin de que pueda, en cualquier momento del procedimiento anterior al trámite de audiencia aducir alegaciones y aportar documento u otros elementos de juicio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 79 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del día 27).

INTERESADO: SULIMAN BUSSIAN AL-LAL

D.N.I.: 45.295.525-S

N.A.F. TRABAJADOR: 52/10010423/64

EL DIRECTOR PROVINCIAL.

P.D. de firma Acuerdo Dir. Prov. INSS de 16.01.07 (BOME 4373 de 13/02/2007)

La Jefa de Sección de Incapacidades. Isabel Casado Sánchez.